

## Comisión de Personal

### A) PERSONAL FUNCIONARIO.

El número de plazas de la plantilla de funcionarios provinciales, a 31 de diciembre de 1978, ascendía a 1.835. De ellos, 431 se encuentran adscritos a la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Entre los expedientes en que se ha formalizado las incidencias de este personal funcionario de la Corporación durante 1978 destacan los siguientes:

— Excedencias ... ..	2
— Fallecimientos ... ..	7
— Gastos de sepelio ... ..	7
— Cesantías ... ..	3
— Jubilaciones ... ..	22
— Reingresos ... ..	10
— Premios de natalidad ... ..	15
— Premios de nupcialidad ... ..	2

#### Licencias:

Por asuntos propios ... ..	107
Por embarazo ... ..	8
Por enfermedad ... ..	90
Servicio militar ... ..	1
— Nombramientos ... ..	892

Asimismo se ha llevado a cabo la creación de nuevas plazas, en número total de 99, según la siguiente relación:

Jefe de Gabinete de Prensa y Propaganda ... ..	1
Ingeniero Superior de Montes ... ..	1
Profesor de Educación Física (Servicio Prevención y Extinción de Incendios) ... ..	1
Médicos Adjuntos ... ..	5
Auxiliares de Clínica ... ..	50
Sanitarios ... ..	10

Médico Medicina General ... ..	1
Técnicos Medios de Administración especial ...	2
Técnicos Auxiliares ... ..	8
Enfermeras ... ..	2
Profesor de Educación Física ... ..	1
Capataces Forestales ... ..	5
Capataz Agropecuario ... ..	1
Oficial Electricista ... ..	1
Guarda ... ..	1
Profesora de Música ... ..	1
Profesora de Enseñanzas Complementarias ... ..	1
Oficiales Fogoneros (Servicios Industriales) ...	2
Oficial Calefactor ... ..	1
Porquero (Servicio Veterinario) ... ..	1
Vaquero (Servicio Veterinario) ... ..	1
Oficiales Fontaneros (Servicio Arquitectura) ...	2
<hr/>	
TOTAL ... ..	99

Además de la tramitación de los asuntos que pudiéramos denominar como ordinarios, durante 1978 ha habido dos materias en que se ha centrado especialmente la actividad de la Comisión de Personal y la Sección Administrativa correspondiente. Una de ellas es el tema de la concesión de amnistía a empleados de la Corporación que fueron separados de su cargo a causa de depuraciones de tipo político y consiguiente reconocimiento de servicios prestados. Estas amnistías han sido recientemente reguladas por el Real Decreto 2393/76, de primero de octubre, y el Real Decreto-ley 19/77, de 14 de marzo.

Otro tema de interés fundamental ha sido la integración como funcionarios de carrera del personal interino, eventual, temporero o contratado de la Administración Local, regulada por el Real Decreto 1409/77, de 2 de junio, que fue desarrollado a su vez por la Orden de 8 de noviembre de 1977. La aplicación de esta normativa ha dado lugar a la celebración de numerosas pruebas selectivas de acceso a la función pública, de carácter restringido, que han tenido lugar a lo largo de 1978 y en las que han participado empleados de la Corporación que prestaban sus servicios en las oficinas centrales o en cualquiera de los centros y establecimientos provinciales.

La consecuencia de todo ello ha sido la creación en plantilla de 690 plazas, entre las que destacan: 50 de cuidadoras, 83 de auxiliares de servicio doméstico, 29 de operarias de limpieza, 21 de oficiales conductores, 20 de operarios de viveros, 15 de operarios de montes, 32 de peones camineros, 35 de peones agropecuarios, 65 de ayudantes de asistencia interna y ceremonial, etc.

## B) PERSONAL LABORAL.

La Diputación Provincial de Madrid es empresaria de una serie de trabajadores con condición laboral y no funcionarial. Durante el año 1978 puede cifrarse el número de estos trabajadores en 7.634, repartidos entre los diferentes centros y establecimientos provinciales de la siguiente forma:

Oficinas Centrales ... ..	460
Ciudad Sanitaria ... ..	4.864
Centros escolares ... ..	840
Colegio San Fernando ... ..	314
Ciudad Escolar ... ..	526
Ciudades Sociales y Residencias de Ancianos.	1.443
Carretera Colmenar ... ..	257
Aranjuez ... ..	189
Alcalá ... ..	211
Colmenar Viejo ... ..	168
Arganda ... ..	179
Villaviciosa ... ..	124
Las Rozas ... ..	126
San Martín de Valdeiglesias ... ..	64
Torrelaguna ... ..	64
San Isidro Labrador ... ..	61
Central de Abastecimientos ... ..	13
Castillo de Manzanares el Real ... ..	14
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>7.634</b>

Uno de los temas que más ha preocupado a la Corporación es la posibilidad de negociación de un convenio colectivo de trabajo de empresa que sirva para unificar el régimen de los empleados, evitando la pluralidad de ordenanzas y convenios que son de aplicación en otro caso, con la consiguiente complejidad y el continuo proceso de adaptación que la situación actual lleva consigo.

En este sentido, por acuerdo de 30 de noviembre de 1978, el Pleno de la Corporación aprobó la correspondiente propuesta para establecer un Convenio Colectivo para el personal no funcionario sujeto a la legislación laboral, excluida la Ciudad Sanitaria, habiéndose iniciado ya los contactos con los diversos Comités de Empresa.

Los datos recogidos en la citada propuesta ponen de relieve el número de Ordenanzas que actualmente debe aplicar la Corporación y los trabajadores afectados por ellas. Por reconocérsele una interesante significación, a continuación se recoge un extracto de los mismos:

## O r d e n a z a

Número de  
trabajadores

Oficinas y Despachos ... ..	77
Siderometalúrgica ... ..	29
Transporte ... ..	5
Prensa ... ..	53
Construcción ... ..	73
Trabajo en el Campo ... ..	104
Jardinería ... ..	27
Enseñanza ... ..	731
Hostelería ... ..	1.441
TOTAL ... ..	2.540

Por último, para dar idea del contenido y circunstancias de la gestión en 1978 de las relaciones de trabajo del personal laboral de la Corporación, excluyendo las tramitaciones de tipo general tales como las de negociación colectiva, preparación del presupuesto y las relativas a la Seguridad Social, se inserta una enumeración de asuntos llevados a cabo por la Subsección Administrativa correspondiente.

### I. VARIACIONES DE PERSONAL TRAMITADAS.

	Número de expedientes
Modificación plantillas laborales ... ..	2
Nombramientos y contrataciones de personal ... ..	17
Prórrogas de personal ... ..	1
Amortizaciones de plazas ... ..	10
Excedencias voluntarias ... ..	4
Licencias por asuntos propios ... ..	3
Reingresos personal excedente ... ..	3
Permisos lactancias ... ..	1
Traslados ... ..	2
Acreditación antigüedad años de servicios y ascensos ... ..	13
Expedientes disciplinarios y sanciones ... ..	3
Accidentes de trabajo ... ..	30
Enfermos ... ..	160
Jubilaciones por incapacidad laboral transitoria ... ..	7
Jubilaciones voluntarias ... ..	17
Fallecidos ... ..	3

Bajas voluntarias ... ..	30
Bajas por pasar a funcionarios ... ..	90
Expedientes valoración y propuestas de abono horas extraordinarias ... ..	15
Expedientes reconocimiento dietas y gastos desplazamiento ...	38
Expedientes variaciones Ayuda Familiar a funcionarios ... ..	70
Actas Comisión Ayuda Familiar a funcionarios ... ..	12

---

TOTAL ... .. 531

2. **ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA  
A FUNCIONARIOS.**

Expedientes de compensación de gastos ... ..	20
Expedientes valoración y propuesta honorarios médicos (para nóminas) ... ..	1
Expedientes asistencia Farmacia y Botiquín ... ..	6
Expedientes declaración hospitalización y asistencia enfermos para la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco" ... ..	150
Valoración actos médicos y laboratorio ... ..	11
Tramitación y renovación carnets asistencia médica a funcionarios y beneficiarios ... ..	200

3. **COMISION TECNICA Y DE ASESORAMIENTO EN  
MATERIA LABORAL.**

Instancia en solicitud de diversas peticiones laborales ... ..	18
Informes Comisión ... ..	18
Otros informes, estudios y proposiciones ... ..	15
Reuniones Comisiones ... ..	20
Reuniones Comités de Empresa ... ..	25
Redacción actas reuniones ... ..	15
Decretos y oficios ... ..	30
Notas informativas ... ..	20

---

TOTAL ... .. 161



**COMISION DE LA PLAZA DE TOROS  
Y MUSEO TAURINO**



## Comisión de la Plaza de Toros y Museo Taurino

### I.—ARRENDAMIENTO PLAZA DE TOROS

La cantidad abonada por la empresa arrendataria «Nueva Plaza de Toros de Madrid, S. A.» en el año 1978 fué de 37.777.773 pesetas más 25.340.019 pesetas correspondientes al canon supletorio.

### II.—MUSEO TAURINO

El número de visitantes a este Museo en 1978 fué de 28.500, que dieron unos ingresos de 282.000 pesetas.

#### Donativos y depósitos.

Un cuadro titulado «Los tres avisos», donado por el señor Martí-Font.

Un libro titulado «Le llamaron El Cordobés», donado por doña Nilda López Gigena.

Una escultura del matador de toros José María Manzanares, donada por el Club Taurino Sergio Díaz.

Un cuadro titulado «Después del batacazo», donado por don A. Sanchiz Cortés.

Un traje de luces bordado en oro y negro, donado por el matador de toros mejicano Chucho Solórzano.

Un cuadro pintado al óleo cuyo autor es el señor Gutiérrez Navas, donado por la familia Gutiérrez Navas.

### III.—CORRIDA DE BENEFICENCIA

Como todos los años se celebró la gran corrida de Beneficencia, con la asistencia de SS. MM. los Reyes de España el día 8 de junio.

En esta corrida actuaron los diestros Francisco Ruiz Miguel, José Luis Galliso y el Niño de Aranjuez, lidiando seis toros de la ganadería de Herederos de don Gabriel Hernández Pla.

### IV.—OBRAS EN LA PLAZA DE TOROS

Durante el año 1978 y de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Especial «Obras Plaza de Toros» se han efectuado las siguientes obras, realizadas por el Servicio de Arquitectura :

- Obras de conservación y reparación del desolladero, por un importe de 764.769 pesetas.
- Obras de consolidación de los tendidos bajos 8, 9 y 10 y preferentes, por un importe de 11.652.500 pesetas.

## Comisión de Repoblación Forestal y Contra Incendios

### 1. — CONVENIO DE SUSECRITOS

La presente Comisi6n tiene el honor de presentar a ustedes el primer informe que les hago al respecto de las actividades de la Comisi6n Forestal de Repoblaci6n y Contra Incendios, la cual ha estado funcionando en forma de esta forma de actividades forestales las actividades realizadas por la Direcci6n Provincial de Forestal y de Caza y el Servicio Forestal de la Comisi6n y que se encuentran en el

## COMISION DE REPOBLACION FORESTAL Y CONTRA INCENDIOS

— Convenio

— Y CONTRA INCENDIOS

— Convenio



# Comisión de Repoblación Forestal y Contra Incendios

## I.—CONVENIOS SUSCRITOS

La marcada tendencia hacia la protección y defensa del medio ambiente natural, que dió origen al cambio de denominación del Servicio Técnico correspondiente ocurrido a finales de 1977, ha sido continuada en 1978. En esta línea de actuaciones destacamos los convenios suscritos por la Diputación Provincial de Madrid con distintos organismos durante el pasado año y que comprenden los siguientes:

- Convenio con la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid —Departamento de Ecología y Botánica— sobre reconstrucción de la vegetación y paisaje natural de la provincia de Madrid.
- Convenio con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas sobre investigación en la lucha contra incendios.
- Convenio con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes —Cátedra de Botánica— para la confección del Catálogo actualizado de la flora de la provincia de Madrid.
- Convenio con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes —Cátedra de Planificación y Paisaje— para la confección del Inventario provincial de paisajes y lugares singulares.

Fruto de los dos últimos convenios mencionados es una completa información en fichas que el Servicio tiene ya en su poder y que en estos momentos procede a su recopilación para la confección del Catálogo e Inventario correspondiente.



Localidad	M o n t e	Superficie/m. <sup>2</sup>	Especie dominante
Anchuelo	Coto Forestal	130.000	Pinus pinea
Arganda del Rey	Cerros Concejiles	2.777.995	Pinus halepensis
Arganda del Rey	Dehesa El Carrascal	1.860.280	Pinus halepensis
Barajas	Barajas	127.945	Pinus pinea
Carabaña	Carabaña	1.334.320	Pinus halepensis
Colmenar de Oreja	Colmenar de Oreja	8.890.750	Pinus halepensis
Collado Mediano	Cerro del Castillo	1.197.255	Pinus pinaster
Corpa	Coto Forestal	150.000	Pinus halepensis
Garganta de los Montes	Las Sierras	8.688.250	Pinus sylvestris
Las Rozas	Dehesa Nacalcarbón	1.190.000	Pinus pinea
Lozoyuela	El Espaldar	7.931.583	Pinus pinaster
Madrid-Alcobendas	Dehesa Valdelatas	3.944.070	Pinus pinea
Majadahonda	Dehesa Boyal	520.000	Pinus pinea
Navalagamella	Calvario y Romeral	700.000	Pinus pinaster
Navalcarnero	Dehesa Mari-Martín	3.050.000	Pinus pinea
Navas del Rey	Navas del Rey	370.000	Pinus pinea
Orusco	Orusco	700.000	Pinus pinea
Santa María de la Alameda	Hornillo	1.100.000	Pinus pinaster
Santa María de la Alameda	Pinarejo	2.021.000	Pinus sylvestris
Valdemanco	Mondalindo	2.015.250	Pinus sylvestris
Valdemorillo	Valdemorillo	250.000	Pinus pinaster
Valdilecha	Valdilecha	782.610	Pinus halepensis
Valverde de Alcalá	Valverde de Alcalá	677.790	Pinus halepensis
Villanueva de la Cañada	Villanueva de la Cañada	120.000	Pinus pinea
Villaviciosa de Odón	El Forestal	168.868	Ulmus minor
Villaviciosa de Odón	El Sotillo	1.014.920	Pinus pinea
Zarzalejo	Haza de Buena Vista	2.000.000	Pinus pinaster

Año tras año el Servicio fomenta la creación de nuevos montes con propietarios de terrenos baldíos y así, en el año 1978, se han incorporado 252,687 hectáreas propiedad del Ayuntamiento de Arganda del Rey y 12 hectáreas del Ayuntamiento de Valdilecha, ambas superficies para su conversión en pinares. Además de esta ampliación se mantienen activas gestiones con los Ayuntamientos de Chinchón, Morata de Tajuña, Valdaracete y Villamanta para incorporar nuevos terrenos a los montes en explotación que, de conseguirse, supondría un aumento de 610 nuevas hectáreas aproximadamente, equivalentes al 11,46 por 100 de las existentes, destacándose además que los terrenos que aporta el Ayuntamiento de Villamanta, en una superficie de 15 hectáreas aproximadamente, ocupan una vega en las proximidades del río Grande, muy apropiados para su repoblación con chopo, especie de crecimiento rápido que proporciona buenos beneficios a corto plazo.

Esta repoblación, de conseguirse, además de servir para poner en producción terrenos baldíos, servirá para evitar la degradación paisajística que sufren estos suelos, ricos en arena para la construcción, donde una serie de empresas ha convertido la zona en un paisaje torturado por las excavaciones y anegado en parte por el río en las crecidas

### Resumen del importe de trabajos efectuados de conservación de montes y repoblación forestal.

	Pesetas
Carrascal ... ..	431.000
Cerros Concejiles ... ..	157.300
Collado Mediano ... ..	616.417
Colmenar de Oreja ... ..	968.089
Garganta de los Montes ... ..	336.000
Lozoyuela ... ..	1.229.954
Navalcarnero ... ..	3.930.000
Orusco ... ..	400.000
Las Rozas ... ..	30.000
Santa María de la Alameda ... ..	380.000
Valdemanco ... ..	373.300
Valdemorillo ... ..	200.000
Valdilecha ... ..	138.400
Valverde de Alcalá ... ..	23.800
Zarzalejo ... ..	2.311.300
Tratamiento aéreo contra la procesionaria del pino sobre un total de 1.034 hectáreas ... ..	1.175.000
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>12.770.560</b>

Además de estas labores se ha llevado a cabo la vigilancia y guardería de todas las masas forestales a cargo del Servicio, que ocupan una extensión de 5.371 hectáreas y afectan a 24 municipios.

### III.—VIVEROS

La producción de plantas para repoblación de los montes y ornamentales para jardinería se lleva a cabo en ocho viveros, que ocupan una superficie de 46,7868 hectáreas.

Esta producción se destina a la repoblación forestal en terrenos producto de nuevos consorcios, a la reposición de marras y a la realización de obras de ajardinamiento en los municipios de la provincia, además de la propia jardinería en los establecimientos provinciales.

Una gran parte de la producción es consumida por los Ayuntamientos en obras de ajardinamiento en parques públicos y plantaciones en calles, vendiéndose los excedentes de producción, cuando existen, a particulares.

En 1978 los viveros del Servicio han producido un total de 287.782 plantas, cuyo valor alcanza la cifra de 21.723.255 pesetas, según el siguiente detalle:

V i v e r o	N.º de plantas	Valor pesetas
Aravaca ... ..	19.666	1.975.130
Aldea del Fresno ... ..	14.573	1.667.485
Arganda del Rey ... ..	119.559	9.109.290
El Escorial ... ..	20.000	3.016.250
El Sotillo ... ..	18.930	1.025.100
Las Rozas ... ..	40.000	600.000
Valdelatas ... ..	30.648	2.633.300
Villaviciosa de Odón ... ..	23.415	1.696.700
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>287.782</b>	<b>21.723.255</b>

Comparando estas cifras con las del pasado año, podemos observar que la producción ha descendido en un 14,36 por 100. En cambio, el valor de la producción ha aumentado en un 15,4 por 100. La razón de esta aparente contrariedad radica en la mejora y selección de la producción iniciada el pasado año que está dando los esperados frutos de una mayor calidad en las plantas obtenidas.

Además de las labores propias de cultivo y explotación, donde se emplea la mano de obra de las localidades de emplazamiento, con una plantilla global de 87 personas, todos los años se llevan a cabo obras de mejora de las instalaciones, las cuales durante 1978 han supuesto un coste de 1.679.625 pesetas.

#### IV.—JARDINERIA

La unidad de zonas verdes recreativas que, desde 1970, se ocupa de llevar a cabo obras de ajardinamiento en los municipios de la provincia, ha realizado en 1978 las siguientes:

Emplazamiento	Superficie m. <sup>2</sup>	Imp. proyecto Ptas.
Alorcón ... ..	9.000	2.208.771
Coslada ... ..	4.000	1.299.263
Chinchón ... ..	1.000	147.430
San Martín de Valdeiglesias (cerramiento) ... ..	—	756.585
Torrejón de Ardoz (instalación riego) ... ..	—	—
Villarejo de Salvanés ... ..	7.100	876.164
Villaviciosa de Odón (1. <sup>a</sup> fase) ... ..	1.680	149.085
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>22.780</b>	<b>5.883.785</b>

Actualmente se encuentran en construcción las siguientes obras:

Emplazamiento	Superficie m. <sup>2</sup>	Imp. proyecto Ptas.
Campo Real ... ..	1.220	640.409
Meco ... ..	—	149.930
Pozuelo de Alarcón ... ..	60.000	3.349.093
Redueña ... ..	3.318	464.475
San Lorenzo del Escorial ... ..	5.400	472.400
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>69.938</b>	<b>5.076.307</b>

Con independencia de las obras el Departamento Técnico del Servicio ha redactado proyectos que se encuentran aprobados y pendientes de ejecución y que son:

Emplazamiento	Superficie m. <sup>2</sup>	Imp. proyecto Ptas.
Buitrago ... ..	1.500	597.484
Canencia ... ..	476	96.457
Cercedilla ... ..	6.500	2.392.026
Collado Mediano ... ..	9.000	4.824.111
Robregordo ... ..	150	54.000
Villaviciosa de Odón ... ..	6.000	1.318.507
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>23.626</b>	<b>9.282.585</b>

Respecto a la jardinería en los establecimientos provinciales se han realizado las siguientes:

Emplazamiento	Superficie m. <sup>2</sup>	Imp. proyecto Ptas.
Colegio de San Fernando ... ..	26.000	642.761
Hospital de Villa del Prado ... ..	14.000	3.456.603
Residencia de Navalcarnero ... ..	10.000	1.250.024
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>50.000</b>	<b>5.349.388</b>

Asimismo están proyectados y pendientes de ejecución:

Emplazamiento	Superficie m. <sup>2</sup>	Imp. proyecto Ptas.
Riego C. S. A. Alcalá de Henares ... ..	—	1.679.060
Jardinería Villa Castora ... ..	12.500	1.740.150
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>12.500</b>	<b>3.419.210</b>

## V.—ESCUELA DE CAPACITACION

El pasado año terminó sus estudios en la Escuela de Capataces la XXV Promoción de Capataces Forestales y la IV de Capataces Jardineros. En total, la Escuela ha formado hasta el presente 526 Capataces Forestales y 38 Capataces Jardineros.

En la actualidad cursan sus estudios en la Escuela 82 alumnos, repartidos en cuatro cursos:

Primer curso de Capacitación Forestal ... ..	31
Segundo curso de Capacitación Forestal ...	26
Primer curso de Capacitación en Jardinería.	16
Segundo curso de Capacitación en Jardinería.	9

Todos los alumnos se encuentran en régimen de internado en la Residencia de la Escuela, que tiene cubiertas sus posibilidades.

Para el curso que se inició en octubre del pasado año se recibieron un total de 118 solicitudes de ingreso, que no pudieron atenderse en su totalidad por falta de espacio, admitiéndose únicamente, previa selección, los alumnos que se han indicado en los primeros cursos.

## VI.—PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

El Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, adscrito al Servicio Forestal, creado en el año 1967, tenía como función primordial la extinción de los incendios forestales, acudiendo a prestar su colaboración ante cualquier otro tipo de siniestros, como son los urbanos, agrícolas, industriales, etc.

A lo largo de los años se ha venido observando que, aunque el riesgo de incendios forestales sigue siendo muy importante, han aumentado enormemente los riesgos de tipo no forestal citados anteriormente. Una de las causas de este aumento ha sido el que los alrededores de Madrid comprendidos en un radio de 30 kilómetros están acogiendo una suma muy importante de instalaciones de fábricas e industrias y que en los municipios que comprende este radio se están edificando viviendas a un ritmo muy intenso.

Todo esto ha hecho que las actuaciones del Servicio cada día sean de mayor número en fábricas, industrias, edificios, en las que se exige que los vehículos y material auxiliar sean a veces de características distintas a las empleadas en la lucha contra los incendios forestales. Las técnicas empleadas también son de distinta índole y, por tanto, el personal del Servicio tiene que tener una preparación muy específica.

La superficie forestal de la provincia de Madrid alcanza la cifra de 350.000 hectáreas, siendo la mitad de este número desarboladas. Las hectáreas de masas forestales arboladas a cargo del Servicio Forestal, del Medio Ambiente y Contra Incendios asciende a 6.000 hectáreas (montes consorciados).

El riesgo de incendios que presentaban las masas forestales al comienzo del verano era muy acusado, debido principalmente a que las condiciones climatológicas habían hecho crecer los combustibles vegetales (especialmente pastos y arbustos) en mayor proporción que en años anteriores y que, al llegar las temperaturas cálidas y agostarse, incrementarían el riesgo normal. Hasta mediados del mes de agosto no hubo ningún incendio de masas forestales de cierta importancia en la provincia, pero a partir de esta fecha y debido al fuerte aumento de temperaturas hubo que acudir a sofocar numerosos incendios de tipo forestal, habiéndose destruído, aproximadamente, 360 hectáreas de masa arbolada.

Este elevado número de hectáreas destruídas, que supera las cifras que venían destruyéndose anualmente en la provincia, ha sido motivado principalmente por los incendios más importantes ocurridos en la zona de Guadarrama-Navacerrada y Miraflores de la Sierra, donde fueron destruídas 170 y 16 hectáreas, respectivamente, de masa forestal arbolada. El total de la superficie quemada en la provincia ascendió a 3.500 hectáreas.

Solamente figuran relacionados como incendios de monte alto o bajo cuando el incendio ha afectado a éstos. Ahora bien, hay que tener en cuenta que muchos incendios clasificados en pastos han sido sofocados en las cercanías o límites de montes y que de no haberse combatido a tiempo hubiesen pasado al apartado de montes, engrosando, por lo tanto, el número de incendios de este tipo.

Durante 1978 se ha observado un gran incremento en el número de actuaciones respecto a 1977: Solamente en el mes de agosto se produjeron el 46 por 100 de las actuaciones de todo 1977. El total de actuaciones en 1978 alcanzó la cifra de 2.166.

En cuanto a los medios materiales con que cuenta el Servicio, cabe aludir, como los más significativos, a los parques, torres de vigilancia y vehículos de que dispone.

## PARQUES

El Servicio cuenta actualmente con 23 parques.

### PARQUES DE ZONA

Alcalá de Henares.

Alcobendas (pendiente de inaugurar).

Collado Villalba (pendiente de inaugurar).

## PARQUES PRINCIPALES

Arganda del Rey.  
Parla.  
Villaviciosa de Odón.

## PARQUES AUXILIARES

Aldea del Fresno.  
Aranjuez.  
Cercedilla.  
Colmenar de Oreja.  
Colmenar Viejo.  
Chinchón.  
El Escorial.  
Las Rozas.  
Lozoyuela.  
Navalcarnero.  
Pinto.  
San Martín de Valdeiglesias.  
Torrelaguna.  
Valdelatas.  
Rascafría.  
Robledo de Chavela.  
Villarejo de Salvanés (fuera de servicio).

Los Parques de zona y principales están debidamente equipados en material y están atendidos por bomberos profesionales que realizando turnos de veinticuatro horas están en funcionamiento permanente.

Los Parques auxiliares están destinados, principalmente, a la atención de fuegos forestales y agrícolas y, en algún caso, para apoyo de la actuación de los Parques de zona y principales. Estos Parques auxiliares están atendidos por personal forestal, bomberos voluntarios y colaboradores de los Ayuntamientos. En general únicamente funcionan parte del día, prácticamente durante las horas de sol, salvo alguna emergencia. En todo caso el personal que les atiende está localizable por si fuera necesaria su actuación.

## TORRES DE VIGILANCIA

Dos funciones fundamentales tienen las torres de vigilancia :

- Divisar y comunicar cualquier conato que se produzca dentro de un radio de acción.
- Servir de enlace entre emisoras que no comuniquen directamente.

La altura que tienen las ocho torres de vigilancia con que actualmente cuenta el Servicio es de 21 metros.

Todas las torres están dotadas de su correspondiente emisora. Están emplazadas en los siguientes montes :

Mari Martín, de Navalcarnero.

Dehesa de Valdelatas.

Dehesa de Navalcarbón, de las Rozas.

Valdilecha.

Dehesa El Carrascal, de Arganda del Rey.

Dehesa Sotillo, de Villaviciosa de Odón.

Zarzalejo.

Las Sierrras, de Garganta de los Montes.

## DOTACION DE VEHICULOS

Autobombas de 5.000 l. de capacidad ... ..	14
Autobombas de 3.000 l. de capacidad ... ..	4
Autobombas de 3.000 l. de capacidad todo terreno ... ..	19
Autobombas de 8.000 l. de capacidad ... ..	1
Autobombas de 500 l. de capacidad "Land Rover" ... ..	3
Plataforma articulada ... ..	1
Plataforma articulada telescópica ... ..	1
Camionetas furgón ... ..	6
Vehículos incendios de hidrocarburos ... ..	1
Vehículos de salvamento acuático ... ..	1
Vehículo ligero R-12 ... ..	2
Vehículo ligero R-6 ... ..	1
Vehículo ligero "Land Rover" con remolque ... ..	1
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>55</b>

Por último, se recoge un cuadro resumen de las actuaciones llevadas a cabo por el Servicio de Extinción de Incendios durante 1978 :

Clase de actuación	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octub.	Nov.	Dic.	Totales
Incendio monte alto ... ..							8	7	5	3	1		24
Incendio monte bajo ... ..						1	19	30	29	22	2		103
Incendio pastos ... ..			2	1		7	233	221	187	100	10		761
Incendio cereal, olivo, viña, eras ... ..						2	23	18	6	8			57
Incendio rastrojos ... ..						1	19	47	33	12			112
Incendio pajar ... ..			1					1	6	1			9
Incendio viviendas ... ..	11	5	11	6	4	3	5	5	2	6	14	12	84
Incendio edificios ... ..	1	1	5		1	2	8	3	2	8	3	2	36
Incendio fábricas ... ..	3	4	4	2		2	9	2	4	1	3	2	36
Incendio naves, almacenes ... ..	3	1	3	1	1	1	5	6	2	1	2	3	30
Incendio vehículos ... ..	2	3	3		1	4	10	7	9	4	5	2	50
Incendio postes luz ... ..					1		5	1	2			2	11
Incendio vaquerías ... ..					1				1	1			3
Incendio traviesas ferrocarril ... ..							4	1		1			6
Incendio vagón ferrocarril ... ..			2	1									3
Incendio basureros ... ..		1					17	10	5	10	2		45
Incendio árboles pie ... ..	1	1		1			20	11	33	12			80
Inundaciones ... ..	14	25	20	15	18	18	5	10	14	8	9	16	172
Alcantarillado ... ..	6	5	7	10	9	23	3	9	20	11	9	6	118
Rescate personas ... ..			2	1		1	2	2	1	1		2	12
Abastecimiento de agua ... ..	1	1	3			2	5	33	17	18	3	3	86
Escape de gas y cloro ... ..	2		1	2			5			2	4	3	19
Choque ferrocarril ... ..										2			
Limpieza presa ... ..													
Riegos y limpieza urbana ... ..	2	8		2									
Choque de vehículos ... ..	1	1	1	1		2						2	16
Varios ... ..	8	8	1	7	9		1	4		3	1	2	15
Salidas en falso ... ..		2	4			6	18	46	22	12	9	14	160
						1	28	12	42	20	3	6	118
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>55</b>	<b>66</b>	<b>70</b>	<b>51</b>	<b>45</b>	<b>77</b>	<b>452</b>	<b>486</b>	<b>442</b>	<b>265</b>	<b>80</b>	<b>77</b>	<b>2.166</b>



## Comisión de Sanidad y Asistencia Social

A continuación se exponen, en líneas generales, los aspectos más importantes de las actividades desarrolladas por la Comisión de Sanidad y Asistencia Social en el período comprendido entre el año 1978 y el presente, así como los principales logros alcanzados en el campo de la salud y la asistencia social.

### I.- ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA

La Corporación dedica gran atención a la asistencia psiquiátrica, tanto en el ámbito de la salud mental como en el de la asistencia social, procurando garantizar el acceso de la población a los servicios de salud y asistencia social.

## COMISION DE SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

El presente informe tiene por objeto exponer los resultados de las actividades desarrolladas por la Comisión de Sanidad y Asistencia Social en el período comprendido entre el año 1978 y el presente.

Para atender esta obligación la Comisión de Sanidad y Asistencia Social ha desarrollado un plan de trabajo que tiene como objetivo principal el de garantizar el acceso de la población a los servicios de salud y asistencia social.

#### a) Sanatorios existentes

El número de sanatorios psiquiátricos que existen en el territorio de la Corporación es de tres, los cuales se encuentran en las localidades de San Juan, San Pedro y San Andrés.

El desarrollo de reformas estructurales en los sanatorios psiquiátricos existentes con el fin de mejorar la atención de la población ha sido una de las prioridades de la Comisión de Sanidad y Asistencia Social. En este sentido, se han llevado a cabo trabajos de diagnóstico y planificación para la atención de estos establecimientos, así como se han iniciado los trabajos de reforma estructural en los sanatorios de San Juan y San Pedro.

#### b) Demora de otras provincias

Las actividades que por esta Delegación se han desarrollado en el campo de la asistencia psiquiátrica, así como los trabajos de diagnóstico y planificación para la atención de estos establecimientos, así como se han iniciado los trabajos de reforma estructural en los sanatorios de San Juan y San Pedro.



## Comisión de Sanidad y Asistencia Social

A continuación se exponen, en diferentes apartados, los distintos aspectos asistenciales, benéficos y sanitarios de que ha entendido la Comisión en 1978 y que han sido tramitados por la Sección Administrativa de Sanidad y Asistencia Social.

### I.—ASISTENCIA PSIQUIATRICA

La Corporación dedica gran atención a este grave problema médico social que continuamente se va incrementando, según se desprende del elevado número de enfermos que a diario ingresan en nuestras instituciones psiquiátricas.

Para atender esta obligación la Diputación Provincial dotó el Presupuesto el año 1978 con la cantidad de 800.000.000 de pesetas.

#### a) **Sanatorios concertados.**

El número de sanatorios psiquiátricos que la Corporación tiene concertados para la asistencia de sus enfermos benéficos es de 24.

El movimiento de enfermos mentales durante el año 1978 en los distintos centros psiquiátricos concertados con esta Corporación así como las cantidades satisfechas por este concepto a cada uno de los establecimientos para la atención de estos enfermos, queda debidamente reflejado en los anexos I y II de esta memoria.

#### b) **Reintegro de otras provincias.**

Las cantidades que por esta Diputación se han facturado a la Corporación obligada, así como lo abonado por cada una de ellas, son las que se indican en el anexo III.

### c) **Tasas de enfermos mentales.**

Aun cuando la prestación médica se hace, preferentemente, a enfermos carentes de medios económicos, no obstante y debido a diferentes causas (alto precio de esta asistencia, duración de los tratamientos, etc.), la Diputación Provincial de Madrid se ve obligada a prestar también asistencia a otros enfermos que, aunque no se les puede aplicar el concepto de pobreza legal previsto en el artículo 15 de la ley de Enjuiciamiento Civil, sin embargo sus ingresos son insuficientes para atender por cuenta propia estos gastos.

En estas circunstancias el enfermo es atendido en cualquiera de los Centros psiquiátricos, tanto propios de la Corporación como concertados y con cargo a los fondos de la misma, pero a los familiares obligados a la prestación de alimentos se les fija, a la vista de su situación socio-económica y familiar, una tasa que compense, al menos en parte, los gastos que pueda ocasionar el enfermo.

Al finalizar el año 1978 el número de enfermos que se encontraban en esta situación era de 515.

Durante el mismo período de tiempo y por igual concepto, la Corporación Provincial ingresó la cantidad de 10.559.158 pesetas.

### **Expediciones de enfermos mentales**

Por último debemos destacar las expediciones que se han efectuado durante el pasado año de enfermos a distintos establecimientos concertados, tales como Mondragón, Arévalo, Palencia, Málaga y Ciempozuelos, así como la recogida de enfermos judiciales por orden de las autoridades gubernativas y locales.

## **II.—ASISTENCIA A NIÑOS SUBNORMALES**

Durante el año 1978 tuvieron entrada un total de 501 solicitudes de becas para subnormales

En el mismo año se concedieron 316 becas desglosadas de la siguiente forma:

Becas de 3.000 pesetas mensuales ... ..	278
Becas de 1.500 pesetas mensuales ... ..	38

Al finalizar el año 1978 la Diputación Provincial mantenía 1.200 becas, por un total de 49.663.396 pesetas.

Los Centros donde la Corporación hace efectivas estas cantidades así como el número de becarios en cada uno de ellos y la cantidad abonada por tal concepto durante el año 1978 se refleja en el anexo IV que se inserta al final de esta memoria.

### III.—ASISTENCIA A NIÑOS SORDOMUDOS

Durante el año 1978 se presentaron en esta Corporación 30 instancias de solicitud de estas becas, habiéndose concedido durante el año un total de 34, desglosadas de la siguiente forma :

Becas de 3.000 pesetas mensuales ... ..	29
Becas de 1.500 pesetas mensuales ... ..	5

Al finalizar el año 1978 la Diputación Provincial mantenía 271 becas, por un importe total de 5.696.750 pesetas.

Los Centros donde la Corporación hace efectivas estas cantidades así como el número de becarios en cada uno de ellos y de cantidad abonada por tal concepto durante el año 1978 se refleja en el anexo V que se inserta al final de esta memoria.

### IV.—CENTROS EDUCATIVOS

#### a) Ciudad Escolar Provincial «Francisco Franco».

A través de la Sección de Sanidad y Asistencia Social se han tramitado 200 instancias de solicitud de ingreso en el indicado Centro docente, de las que 94 solicitudes corresponden a niñas cuya edad oscila entre los seis y diez años, y 106 a menores de tres a seis años.

De estas solicitudes obtuvieron plaza 144 menores que reunían los requisitos exigidos para su ingreso en la Ciudad Escolar y que se desglosan de la siguiente forma :

## **Pabellón Infantil.**

	<u>Menores</u>
Ingreso mediante Decreto ... ..	32
Procedentes del Instituto Provincial de Puericultura ... ..	29
	<hr/>
TOTAL ... ..	61

## **Pabellón de Mayores.**

	<u>Niñas</u>
Ingreso mediante Decreto ... ..	48
Procedentes del Pabellón Infantil ... ..	35
	<hr/>
TOTAL ... ..	83

### **b) Colegio Provincial San Fernando.**

El número de aspirantes a ingreso en el Colegio Provincial San Fernando fueron durante el año 1978 de 236, habiendo ingresado un total de 163 niños en la forma que a continuación se detalla :

## **Pabellón de San Vicente.**

	<u>Niños</u>
Ingreso mediante Decreto ... ..	15
Procedentes de la Ciudad Escolar ... ..	45
	<hr/>
TOTAL ... ..	60

## **Pabellón de Mayores.**

	<u>Niños</u>
Ingreso mediante Decreto ... ..	58
Procedentes del Pabellón de San Vicente ... ..	45
	<hr/>
TOTAL ... ..	103

### c) Instituto Provincial de Puericultura.

Durante el año 1978 ingresaron en este Establecimiento los niños que a continuación se indican y en las condiciones legales que igualmente se hacen constar:

Niños con datos ... ..	90
Niños sin datos ... ..	42

Al finalizar el año la población infantil era 132, clasificada de la siguiente forma:

Niños lactantes ... ..	74
Niños no lactantes ... ..	58

## V.—TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES

Con cargo a la partida número 88 del Presupuesto de Gastos de la Corporación del ejercicio económico de 1978, se abonaron un total de 25.168,50 pesetas a las distintas provincias donde menores procedentes de la de Madrid se encuentran tutelados por este Organismo.

Las provincias donde residen estos menores así como las cantidades abonadas por la Corporación a cada una de ellas quedan reflejadas en el anexo VI de esta memoria.

## VI.—PROHIJAMIENTOS Y ADOPCIONES

La última reforma del Código Civil, por Ley de 4 de julio de 1970, en lo que se refiere a la adopción, se propuso fundamentalmente dispensar la máxima protección a los menores abandonados y, a tal fin, para los internados en los Centros de Beneficencia, redujo el plazo de internamiento a seis meses, para que resultara legalmente posible la adopción en edad óptima y que así pudieran disfrutar cuanto antes los beneficios de la misma.

El artículo 248 de la ley de Régimen Local impone a las Corporaciones la misión de procurar «la adopción de los niños expósitos o huérfanos por personas de reconocida solvencia moral y económica».

Con el fin de que los niños abandonados, sobre los que se va a tramitar adopción, se encuentren en compañía con sus futuros adoptantes y no en el Establecimiento de donde proceden, durante el pe-

ríodo de tiempo necesario para que el expediente de adopción se ultime, la Diputación Provincial de Madrid acude a la figura del PROHIJAMIENTO, con la citada finalidad, con lo que los futuros adoptantes asumen sobre estos menores la guarda, alimento y educación. Esta situación de prohijamiento se consolida al formalizarse la escritura pública de adopción con la que, los menores, adquieren con respecto de sus adoptantes los derechos correspondientes a los hijos legítimos.

La Diputación Provincial de Madrid, en cumplimiento de lo anterior y durante el transcurso del año 1978, realizó:

1. Prohijamientos ... .. 39
2. Expedientes de adopción en trámite pendientes de aprobación judicial o de firma de la correspondiente escritura pública ... .. 54
3. Expedientes de adopción ultimados, con aprobación judicial y firma de la escritura pública ... .. 45
4. Expedientes de adopción pendientes de completar documentación de que se cumplan los requisitos exigidos a adoptantes y adoptados, o de que se cumpla el plazo de abandono de los menores, en el "Boletín Oficial" de la provincia ... .. 60

## VII.—GERIATRIA

### a) Ciudades Sociales de Ancianos.

La Corporación mantiene las Ciudades de Colmenar, pueblo; carretera de Colmenar, Arganda, Alcalá de Henares, Aranjuez, Villaviciosa de Odón y Las Rozas. El número de solicitudes tramitadas durante el pasado año 1978 por la Sección fué de 2.200.

Las características de cada una de las Ciudades, en cuanto a su capacidad, es la siguiente:

**Carretera de Colmenar:** Con 635 residentes; 256 habitaciones dobles y 123 individuales.

**Aranjuez:** Con 489 residentes; 228 habitaciones dobles y 33 individuales.

**Alcalá de Henares:** Con 588 residentes; 88 habitaciones dobles y 412 individuales.

**Colmenar, pueblo:** Con 388 residentes; 18 habitaciones dobles y 352 individuales.

**Arganda:** Con 435 residentes; 16 habitaciones dobles y 403 individuales.

**Villaviciosa:** Con 312 residentes; 60 habitaciones dobles, 60 individuales y 66 compartidas de dos personas.

**Las Rozas:** Con 540 residentes; 36 habitaciones triples y 216 dobles.

#### **b) Residencias de Ancianos.**

La Corporación mantiene las Residencias de Torrelaguna, San Martín de Valdeiglesias y San Isidro Labrador, de Aranjuez, con la siguiente capacidad:

**San Martín de Valdeiglesias:** 108 residentes; 18 habitaciones dobles y 24 compartidas de tres personas.

**Torrelaguna:** Con 114 residentes; 12 habitaciones dobles y 30 compartidas de tres personas.

**San Isidro Labrador, de Aranjuez:** La capacidad total de esta Residencia es de 243 camas repartidas en unidades para ambos sexos y matrimonios.

#### **c) Becas de externado.**

Otra medida de política social adoptada por la Corporación es la concesión de ayudas económicas a ancianos de la provincia que carecen de medios y de familiares que puedan atenderlos.

Durante el pasado año 1978 se presentaron en la Corporación 12 instancias en solicitud de ayuda, habiéndose concedido. Las becas están dotadas con 2.000 pesetas mensuales.

Actualmente la Corporación mantiene un total de 80 becas, por un importe total de 1.920.000 pesetas anuales.

MOVIMIENTO DE ENFERMOS MENTALES DURANTE 1978 EN LOS CENTROS  
PSIQUIATRICOS CERTIFICADOS

ANEXO I

Establecimiento	Existencia primer año		Ingresados			Licencia			Fallecidos			Quedan fin de año		
	V	H	H	Tot.	V	H	Tot.	V	H	Tot.	V	H	Tot.	
														Tot.
San José, Ciempozuelos ... ..	550				65	71	71	13		13	531		531	
Señoras, Ciempozuelos ... ..		715	130	130		155	155		25	25		665	665	
San José, Alcalá de Henares ... ..		72	3	3		3	3					72	72	
Santa Teresa, Arévalo ... ..		211	58	58		60	60		1	1		208	208	
Conde Romanones, Alcohete ... ..	78			14	3		3				89		89	
Granja Agrícola, Almacellas ... ..	28					1	1				27		27	
Ctro. Afanias, Canillejas ... ..				20							20		20	
Ctro. Purísima Concepción, Granada ... ..		4	3	3								7	7	
Dulce Nombre de María, Málaga ... ..	6	3	6	8	1		1		1	1	6	9	15	
San José, Málaga ... ..	175			45	25		25	6		6	189		189	
San Francisco de Asís, Málaga ... ..	108			15	5		5	6		6	112		112	
Señoras, Málaga ... ..		121	16	16		10	10					127	127	
Leganés ... ..	75	15									75	15	90	
Inst. San José, Las Piqueñas ... ..	46			4	11		11				39		39	
Ctro. Angel de la Guarda, Navacerrada ... ..				13							13		13	
Residencia Ancianos, Medina del Campo ... ..	7	2	1	1	1		1				6	3	9	
Ctro. Afanias, Pozuelo ... ..				33							33		33	
San Juan de Dios, Palencia ... ..	146			32	40		40	3		3	135		135	
San Luis, Palencia ... ..		205	23	23		29	29		11	11		188	188	
Santa Agueda, Mondragón ... ..	122			7	22		22	3		3	104		104	
Residencia de Moratalaz ... ..			15	15								15	15	
Ctro. Psiq. Penitenciario ... ..	7	1		5	5	1	6				7		7	
Inst. San Juan de Dios, Valladolid ... ..	14			16	2		2				28		28	
Ctro. Afanias, Viñuelas ... ..	6	7	16	29	2	1	3				17	22	39	
<b>TOTALES</b> ... ..	<b>1.368</b>	<b>1.356</b>	<b>271</b>	<b>555</b>	<b>189</b>	<b>259</b>	<b>448</b>	<b>31</b>	<b>38</b>	<b>69</b>	<b>1.431</b>	<b>1.331</b>	<b>2.762</b>	

## ANEXO II

CANTIDADES INVERTIDAS DURANTE 1978 EN LOS CENTROS  
PSIQUIATRICOS CONCERTADOS

Establecimientos	Cantidad invertida Pesetas
San José, Ciempozuelos ... ..	178.040.058
Señoras, Ciempozuelos ... ..	217.401.806
San José, Alcalá de Henares ... ..	18.429.005
Santa Teresa, Arévalo ... ..	66.118.216
Sanatorio de Alcohete ... ..	8.543.250
Granja Agrícola, Almacellas ... ..	7.175.850
Centro Afanias, Canillejas ... ..	709.854
Purísima Concepción, Granada ... ..	1.727.600
Dulce Nombre de María, Málaga ... ..	2.527.095
San Francisco de Asís, de Málaga ... ..	32.208.664
San José, de Málaga ... ..	54.962.231
Señoras, Málaga ... ..	39.811.450
Centro Angel de la Guarda, 3, Navacerrada ... ..	1.482.350
Residencia de Medina del Campo ... ..	2.105.950
Centro de Afanias, de Pozuelo ... ..	2.092.580
San Juan de Dios, Palencia ... ..	44.170.097
San Luis, Palencia ... ..	62.903.249
Santa Agueda, Mondragón ... ..	33.788.312
Leganés ... ..	7.908.000
Residencia Moratalaz ... ..	1.186.200
Centro Psiquiátrico Penitenciario ... ..	369.790
Instituto Hermanos San Juan de Dios, Valladolid ... ..	5.535.814
Centro Afanias, Viñuelas ... ..	5.528.286
Instituto San José, Las Piqueñas ... ..	12.104.471
TOTAL ... ..	806.830.178

## ANEXO III

CANTIDADES FACTURADAS A LAS PROVINCIAS QUE SE INDICAN  
POR EL CONCEPTO DE ESTANCIAS DE ENFERMOS MENTALES  
PERTENECIENTES A LAS MISMAS, INTERNADOS EN LOS CENTROS  
PSIQUIATRICOS CONCERTADOS CON ESTA DIPUTACION

	Pesetas
Alava ... ..	132.675
Badajoz ... ..	637.530
Barcelona ... ..	946.998
Cáceres ... ..	1.525.995

Pesetas

Cádiz ... ..	61.880
Castellón ... ..	945.800
Córdoba ... ..	296.750
Coruña ... ..	1.024.070
Cuenca ... ..	407.350
Gran Canaria ... ..	415.100
Guadalajara ... ..	5.583.745
Huelva ... ..	641.775
Jaén ... ..	955.720
Málaga ... ..	628.420
Palencia ... ..	14.320
Salamanca ... ..	262.125
Santander ... ..	653.675
Soria ... ..	628.420
Tenerife ... ..	628.025
Toledo ... ..	4.044.486
Vizcaya ... ..	415.100
Zamora ... ..	520.775
Zaragoza ... ..	217.175
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>21.587.909</b>

CANTIDADES ABONADAS DURANTE EL AÑO 1978 POR LAS PROVINCIAS QUE SE INDICAN POR EL CONCEPTO DE ESTANCIAS CAUSADAS A ESTA CORPORACION POR ENFERMOS PERTENECIENTES A AQUELLAS E INTERNADOS EN LOS SANATORIOS PSIQUIATRICOS CONCERTADOS

Pesetas

Barcelona ... ..	336.136
Burgos ... ..	52.500
Cáceres ... ..	89.600
Castellón ... ..	256.070
Coruña ... ..	132.675
Guadalajara ... ..	82.050
Huelva ... ..	40.800
Zamora ... ..	35.515
Zaragoza ... ..	217.175
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>1.242.521</b>

RELACION DE CENTROS DE ENSEÑANZA ESPECIAL Y CANTIDADES  
ABONADAS A LOS MISMOS DURANTE EL AÑO 1978

Colegios	Pesetas
San Luis Gonzaga ... ..	1.089.500
Nuevo Futuro ... ..	3.707.680
Pacys ... ..	2.346.150
Afanías ... ..	892.200
Santa Teresa ... ..	556.500
Dulce Nombre de María ... ..	3.545.180
Juan XXIII ... ..	2.617.500
Díaz Mor ... ..	513.600
María Corredentora ... ..	2.329.301
Hogar Don Orione ... ..	2.492.300
Instituto de Enseñanza Especial ... ..	1.181.400
Sagrado Corazón ... ..	942.068
Institución Psicopedagógica Infantil ... ..	252.000
Fray Bernardino Alvarez ... ..	1.716.932
Instituto San José ... ..	575.100
El Pinar ... ..	1.825.000
Residencia Javier ... ..	60.000
Alba ... ..	1.789.150
Nuestra Señora de las Victorias ... ..	460.400
Fray Ponce de León ... ..	22.325
San Martín de Porres ... ..	1.923.450
Virgen de Nuria ... ..	757.300
Virgen de Lourdes ... ..	2.382.700
Gotze ... ..	715.800
Instituto de Psicopediatría ... ..	393.650
Inmaculada Concepción ... ..	559.650
Santa Rosa ... ..	2.391.100
Cerpa ... ..	108.700
Centro de Psicología Infantil ... ..	21.000
La Atalaya ... ..	616.300
Nuestra Señora del Camino ... ..	316.300
Nuestra Señora de la Esperanza ... ..	205.900
Albor ... ..	21.000
López Tapero ... ..	21.600
Cíos ... ..	551.800
Taller Escuela Santa Teresa ... ..	195.000
San Juan de la Cruz ... ..	896.450

C o l e g i o s	Pesetas
Mensajeros de la Paz ... ..	84.000
Estudio 3 ... ..	951.500
Buenafuente ... ..	659.600
Amor Misericordioso ... ..	36.500
Afandel ... ..	1.011.500
Apansa ... ..	991.000
Maná ... ..	510.100
Hogares Promesa ... ..	320.000
Peripatos ... ..	339.250
Doctor Alegre ... ..	423.150
Ciudad de los Niños ... ..	36.500
Proa ... ..	73.000
R. R. Esclavas de la Virgen Dolorosa...	201.500
Cafsa ... ..	12.000
Taure ... ..	119.100
P. S. A. E. ... ..	36.500
Nuestras Manos ... ..	695.400
Fanem ... ..	310.500
Ademo ... ..	749.100

A N E X O V

RELACION DE CENTROS DE ENSEÑANZA ESPECIAL PARA MENORES  
SORDOMUDOS Y CANTIDADES ABONADAS A LOS MISMOS  
DURANTE EL AÑO 1978

C o l e g i o s	Pesetas
Instituto Americano de la Palabra ... ..	755.900
Instituto Profesional de Sordomudos "Ponce de León" ... ..	1.118.350
La Purísima (niños) ... ..	1.413.000
La Purísima (niñas) ... ..	1.281.000
Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos ... ..	1.005.500
Colegio "San José" ... ..	105.000
Nuestra Señora del Socorro ... ..	18.000
TOTAL ... ..	5.696.750

CANTIDADES ABONADAS A LOS TRIBUNALES TUTELARES POR LOS  
 MENORES DE LA PROVINCIA DE MADRID ALLI ACOGIDOS  
 DURANTE EL AÑO 1978

Provincias	Pesetas
Lugo ... ..	450,00
Zaragoza ... ..	1.372,50
Cádiz ... ..	912,50
Pamplona ... ..	92,00
Albacete ... ..	92,00
Burgos ... ..	181,00
Huelva ... ..	90,50
Sevilla ... ..	642,00
Palma de Mallorca ... ..	1.008,00
Logroño ... ..	730,00
Málaga ... ..	1.188,00
Madrid ... ..	18.410,00
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>25.168,50</b>

**COMISION DE VIAS Y OBRAS PROVINCIALES**



## Comisión de Vías y Obras Provinciales

La Comisión informativa de Vías y Obras Provinciales dictamina los asuntos relativos a la construcción y conservación de caminos y vías locales y comarcales dependientes de esta Diputación, cuya longitud alcanza la suma de 1.335 km. correspondientes a 158 vías.

La actividad desarrollada a través de la citada Comisión ha consistido principalmente en obras de reparación, conservación y ensanche de la red viaria provincial, redacción de proyectos de delimitación de tramos urbanos, a petición de los respectivos Ayuntamientos; concesión de licencias para ejecución de obras en zona de influencia en vías provinciales, así como el ejercicio de la actividad de policía en la zona de influencia con arreglo a lo dispuesto en la vigente normativa de carreteras.

La labor realizada puede resumirse en los siguientes puntos:

	<u>Pesetas</u>
1. Ejecución de proyecto de reparación, conservación, ensanche y acondicionamiento de vías provinciales, por importe de ... ..	184.556.049
2. Proyecto de reparación, conservación, ensanche, acondicionamiento y travesías con cargo a un Plan de Actuación Urgente en vías provinciales que, por importe de 366.000.000 de pesetas, fué tomado en consideración por el Pleno de la Corporación en Sesión de 28 de junio de 1978 y para cuya ejecución se está tramitando el correspondiente Presupuesto Extraordinario. En dicho Plan se incluye el acondicionamiento de aquellas vías de mayor intensidad de tráfico y más necesitadas de modernización que se encuentran próximas a la capital. Hasta la fecha han sido redactados y puestos al público seis proyectos de dichas obras por importe de ... ..	87.016.931
3. Presupuestos de pequeñas obras en vías provinciales realizadas por administración ... ..	4.246.627
4. Proyectos de señalización en diversas zonas de la provincia ... ..	8.652.660
5. Adquisición de material para el Servicio de Vías y Obras (furgoneta, camiones, apisonadora, etc.) ... ..	4.115.996
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>288.588.263</b>

## VARIOS

a) Dictámenes sobre delimitaciones de los tramos urbanos de Brunete, Berrueco y El Espartal, y modificación de alineaciones de la travesía de Miraflores y Villamantilla.

b) Se ha arrendado una nave para la instalación provisional del parque de maquinaria, talleres y vivienda del Servicio de Vías y Obras Provinciales, hasta tanto se construya un edificio destinado a estos fines en una parcela de terreno adquirida por la Corporación en la urbanización «Tres Cantos», cuyo importe ha ascendido a la cantidad de 16.896.600 pesetas.

c) Se han concedido indemnizaciones por importe de 2.226.077 pesetas a diversos propietarios por expropiación de parcelas para la supresión de pasos a nivel.

d) Quedó enterada la Comisión de los problemas que plantea la aplicación de la Ordenanza Fiscal de exacción de tasas por instalaciones y obras en vías provinciales, dictaminando la reforma de dicha Ordenanza con arreglo a la legislación vigente sobre carreteras; Ordenanza reformada pendiente de aprobación por el Pleno de la Corporación.

e) Se celebraron en Madrid unas jornadas de estudios de la ley y Reglamento de Carreteras, a las que por indicación de la Comisión asistieron un ingeniero del Servicio de Vías y Obras y un técnico de administración general de la Sección de Fomento; jornadas en las que se trató toda la problemática que plantea la aplicación de la vigente legislación de carreteras y en las que se aprobaron unas conclusiones de indudable interés para las Corporaciones Locales.

f) Se tramitaron 1.333 licencias de ejecución de obras en lugares de afección de vías provinciales, que por aplicación de la Ordenanza correspondiente han producido un ingreso de 7.000.000 de pesetas.

Por último, es de destacar la conclusión de las obras de construcción de un apeadero en el p. k. 5,800 de la línea férrea Madrid-Chamartín-Aranda-Burgos. Dichas obras, cuyo proyecto se aprobó inicialmente en enero de 1976, alcanzaron un presupuesto de contrata de 24.718.454 pesetas.

Este apeadero viene a dar servicio al conjunto de establecimientos provinciales situados en el monte de Valdelatas (Hospital Psiquiátri-

co, Colegio San Fernando. Ciudad Escolar, Ciudad Social de Ancianos y Centro de Abastecimiento). Para su puesta en funcionamiento se suscribió el correspondiente convenio entre la Renfe y la Diputación el día 11 de septiembre de 1978, en el cual quedaba estipulado que diariamente, durante todo el año, seis trenes efectuarían paradas en él, y durante los días lectivos, también deberían parar los trenes que prestan el servicio a la Universidad de Cantoblanco.

Ciudad Escolar Provincial  
"Francisco Franco"



# Ciudad Escolar Provincial "Francisco Franco"

Durante este curso 1957-58 se habrá que organizar y desarrollar la Ciudad Escolar por etapas y a cargo del Profesorado de la Ciudad Escolar y la nueva Rectoría.

Para ello en el mes de septiembre, durante el mes de octubre y en noviembre se celebrarán unas Jornadas de Familia y Refracción en las que participarán todos los trabajadores de la Ciudad Escolar en colaboración con la familia y el Estado.

En esta ciudad se analizarán los temas siguientes:

1. Estudio de los criterios orientadores para la realización de la Ciudad Escolar.

## CIUDAD ESCOLAR PROVINCIAL

### "FRANCISCO FRANCO"

2. Análisis del trabajo de toda la ciudad.

3. Estudio de los temas generales siguientes:

Posible modelo de organización de la ciudad escolar en la provincia de Ciudad Escolar, en sus diferentes etapas.

Como debe ser el edificio escolar cuando se proyecta y se construye en la ciudad de la Ciudad Escolar.

Como deben ser nuestros planes de estudio y los métodos de enseñanza en las escuelas más nuevas y modernas de la Ciudad Escolar.

Qué debe ser el trabajo en Ciudad Escolar, qué papel debe jugar el profesor y el alumno.

La vida cultural de la Ciudad Escolar.

La función social de la Ciudad Escolar y su relación con la familia y el Estado.



## Ciudad Escolar Provincial "Francisco Franco"

Durante este curso 1977-78 se inicia una revisión a fondo de la Ciudad Escolar por expreso encargo del Presidente de la Diputación a la nueva Rectora.

Para ello en el mes de septiembre, durante los días 15, 16 y 17, se celebran unas Jornadas de Estudio y Reflexión en las que participen todos los trabajadores de la Ciudad Escolar en sesiones de mañana y tarde.

Fueron objeto de análisis los temas siguientes:

1. Estudio de los criterios orientadores para la vida en Ciudad Escolar respecto a:

— Adultos.

— Criterios educativos.

2. Análisis del trabajo de cada Sector o Servicio.

3. Estudio de los temas generales siguientes:

Possible modelo de organización de los tres centros escolares de Ciudad Escolar, su justificación y sus consecuencias.

Cómo deben ser las relaciones adulto-alumno y alumno-adulto en la vida diaria de la Ciudad Escolar.

Cómo lograr que nuestros pequeños del Pabellón Infantil se conviertan en las personas más queridas e importantes de Ciudad Escolar.

Qué falta por organizar en Ciudad Escolar para lograr entre todos una vida más solidaria y feliz a diario.

La vida religiosa en Ciudad Escolar.

La actual Residencia de Ex-alumnas como único lugar de alojamiento y estancia de los trabajadores en Ciudad Escolar.

Cómo lograr una participación responsable, activa y concreta de las alumnas en los distintos Servicios de Ciudad Escolar.

El círculo como motor en la vida cultural, recreativa y de educación permanente en Ciudad Escolar.

La vida físico-deportiva en Ciudad Escolar.

Nuestras relaciones con el mundo exterior.

Todos los temas, excepto los referidos a los Servicios, se trataron por grupos en que participaban trabajadores de todos los sectores.

Estas Jornadas fueron ricas en ideas y propuestas, y por otro lado dieron lugar a un acercamiento entre los trabajadores que en muchos casos ni se conocían y sirvieron para una concienciación mayor por parte de todos.

En base a los trabajos y propuestas que en estas Jornadas se hicieron, la Rectoría elevó a los Consejos de 7 y 18 de octubre el «Informe sobre una primera reorganización de Ciudad Escolar...» expresado en estos tres grandes apartados:

1. Criterios educativos.
2. Racionalización del trabajo.
3. Posibles ahorros.

A) Si bien no todas las propuestas han hallado su cauce en este mismo año, sí ha habido algunas que se han materializado en hechos y nuevas situaciones. Por tanto, va a enumerarse a continuación los cambios o novedades más importantes de cada sector o servicio, debiendo entenderse que sólo por razones de espacio no se enumera, asimismo, las realizaciones y marcha normal de cada uno durante el curso.

#### **I. Referente a criterios educativos:**

- I.1. Se potencian las salidas de los alumnos en fines de semana y períodos de vacaciones al domicilio familiar con el fin de evitar el desarraigo del niño a la familia y al barrio, siguiendo de cerca cómo se desarrolla esta relación.

El cuadro siguiente refleja el estado de atención de los alumnos por parte de sus familias:

### *Pabellón Mayores:*

Número de alumnas que han salido todos los fines de semana y vacaciones ... ..	734
Número de alumnas que han salido cada quince días ...	132
Número de alumnas que han salido en vacaciones y durante el curso han tenido visitas y salidas muy irregularmente ... ..	64
Número de alumnas que no han tenido ninguna atención familiar ... ..	15

### *Pabellón Infantil:*

Salidas todos los fines de semana ... ..	181
Salidas cada quince días ... ..	32
Salidas esporádicas ... ..	14
No salidas ... ..	6

1.2. Funcionamiento a partir de febrero de una Comisión de trabajo sobre «Proyecto Educativo para Ciudad Escolar».

1.3. En el Pabellón Infantil y para lograr una mayor individualización de los niños:

1.3.1. Aumento de la plantilla de Guardadoras.

1.3.2. Transformación de los dormitorios generales y aulas en 17 secciones, cada una con dormitorio y salita-comedor para cada 13 niños.

1.4. En relación a<sup>1</sup> Internado de Mayores (seis a diecisiete años):

1.4.1. Se potencia la figura de la Jefe de Casa asumiendo responsabilidades educativas que anteriormente eran de la Directora de Internado, la cual pasa a realizar una labor de coordinación de los diferentes equipos de cada Casa. Junto a la Jefe de Casa se incorpora una Intendente que cubra las necesidades administrativas de cada Casa.

1.4.2. Aumento de la participación de las alumnas en las tareas de la vida diaria de Ciudad Escolar para lograr una educación más práctica y real.

1.4.3. Intento de realizar en las Casas de Internado las actividades extraescolares —además de en los locales del Círculo— siendo el profesorado especia-

lizado del mismo orientador y coordinador de las educadoras en estas tareas.

1.4.4. Puesta en marcha de una tienda con el objetivo de ofrecer posibilidades de aprendizaje y práctica a los niños internos en todo lo que implica hoy día el consumo: ahorro, elección y uso de lo comprado, etc.

1.5. En relación a los Centros de Enseñanza:

1.5.1. Puesta en marcha a título de ensayo de una organización coordinada de los Centros de Preescolar, EGB, BUP y F. P. a través de Departamentos por Areas de Conocimiento en los que todos los profesores de materias afines programan conjunta y continuadamente.

1.5.2. Establecimiento del Profesor-Jefe de Estudios en los Centros de EGB (uno por etapa), BUP y F. P.

## 2. Referente a la racionalización del trabajo:

2.1. Se establece la jornada continua para el personal que no la tenía: Subgobernantas e Intendentes, Auxiliares Domésticas, Ayas y Guardadoras.

2.2. Eliminación de las libranzas entre semana, utilizando al máximo sábados y domingos para ello y, en consecuencia, economización de esfuerzos durante los fines de semana, reduciendo los servicios al mínimo necesario.

2.3. Aplicación de medidas concretas en beneficio de una igualdad en el trato al personal laboral: Residencia, comedor y cafetería única. Nuevos vestuarios para Costureras, Ordenanzas y Auxiliares Domésticas externas.

2.4. Establecimiento de fichaje para todos los empleados excepto algunos profesores de EGB.

2.5. Eliminación de servicios innecesarios a los adultos.

2.6. Promoción profesional: Realización de cursillos de P. P. O. y Certificado de Estudios Primarios y cursillos de capacitación de profesorado. Se favorece por otra parte el acceso a puestos laborales de nivel superior. (Conser-

jes a Encargados de Máquinas, Auxiliares Domésticas a Guardadoras e Intendentes).

2.7. Reorganización del Servicio de Administración Interna en el sentido de lograr una distribución del personal adscrito al mismo más de acuerdo con las necesidades reales de la Casa y una mayor eficacia y control de los distintos departamentos del Servicio.

2.8. Incorporación de nuevos medios técnicos auxiliares: Completado del lavavajillas antiguo de Cocina general. Montaje de tres comedores de Internado con autoservicio. Ampliación de Cocina y Office de Pabellón Infantil y ampliación de su Lavadero con una centrifugadora y una secadora más. Creación y montaje de despachos para el equipo educador en cada una de las casas de Internado. Creación de nuevas aulas adaptando locales y espacios no usados hasta entonces.

3. **Referente a posibles ahorros:** La mayoría de las medidas mencionadas anteriormente han supuesto de por sí un ahorro. Además de ellas deben consignarse las siguientes:

3.1. Eliminación de algunas de las gratificaciones que percibían directivos.

3.2. Supresión de guardias en Servicios Técnicos, excepto la de<sup>1</sup> Calefactor.

3.3. Supresión de uniformes en Subgobernantas, Intendentes, Jefes de Casa, Educadoras y Alumnas mayores.

3.4. Medidas especiales para ahorro de fuel-oil, electricidad y teléfono.

3.5. Reducción del personal de Enfermería al mínimo imprescindible.

3.6. Funcionamiento al mínimo de los diferentes servicios en fines de semana y mes de agosto.

B) De la actividad desplegada por los servicios de la Secretaría-Delegada y de la Intervención-Delegada se destaca:

1. **Referente a la Secretaría-Delegada:**

1.1. Tramitación y cumplimiento de acuerdos y asuntos tratados en los Consejos de Administración siendo los más importantes los siguientes:

Reducción del personal de servicio en la Enfermería del Centro en base a la reorganización de la Ciudad Escolar.

Petición reiterada de negociación entre la Corporación y el Ministerio de Educación sobre la situación estatutaria del profesorado de BUP.

Reestructuración del Internado en función de la reorganización de la Ciudad Escolar.

Informe sobre el desarrollo de la acción sindical en el Centro.

Informe sobre la huelga de siete días que tuvo lugar en la Ciudad Escolar y de sus repercusiones posteriores.

Propuesta de modificación de plantilla, que quedó sobre la mesa hasta la terminación de las oposiciones restringidas del personal laboral del Centro a la condición de funcionarios.

- 1.2. Tramitación de todo lo relativo al régimen general de la Seguridad Social detallándose a continuación el importe de las cantidades satisfechas por el pago de las cuotas de la Seguridad Social, Mutualismo Laboral y Accidentes de Trabajo asciende a las cantidades que a continuación se detallan, correspondientes al año 1978, una vez deducidas las cantidades relativas a protección familiar, enfermedad, maternidad y accidentes de trabajo:

Período de cotización	Cantidades satisfechas
Enero 1978	4.876.673
Febrero 1978	4.724.548
Marzo 1978	4.762.347
Abril 1978	4.939.198
Mayo 1978	4.921.784
Junio 1978	4.914.950
Julio 1978	9.358.637
Agosto 1978	5.663.230
Septiembre 1978	7.893.813
Octubre 1978	5.998.305
Noviembre 1978	5.941.285
Diciembre 1978	6.881.861
<b>TOTAL</b>	<b>70.876.631</b>

## 2.º Referente a la Intervención-Delegada:

### 2.1. Elaboración, reajustes y liquidación del Presupuesto especial:

- a) La Delegación Provincial de Hacienda, en Resolución de 6 de julio de 1978, aprobó el siguiente Presupuesto especial:

#### GASTOS

Pesetas

##### CAPÍTULO I

Personal activo ... .. 296.370.000

##### CAPÍTULO II

Material y diversos ... .. 101.335.000

##### CAPÍTULO VII

Reintegrables e imprevistos ... .. 900.000

TOTAL ... .. 398.605.000

#### INGRESOS

Pesetas

##### CAPÍTULO VI

Extraordinarios y de capital ... .. 396.105.000

##### CAPÍTULO VII

Eventuales e imprevistos ... .. 2.500.000

TOTAL ... .. 398.605.000

- b) Habilitaciones y suplementos de crédito: a través del ejercicio de 1978 se han llevado a cabo los siguientes:

Acuerdo Pleno de 30 de noviembre de 1978: Suplementos de crédito en diversas partidas cuyo total importe de 20.570.000 pesetas se obtuvo, de una parte, del superávit del ejercicio de 1977 (pesetas 1.473.186), y de otra, por transferencias del disponible que presentaban otras partidas del Presupuesto.

- 2.2. Control de gastos e ingresos : Se desarrolla principalmente en el marco de los gastos, pues el Presupuesto especial del Colegio prácticamente se nutre en cuanto a ingresos del Presupuesto ordinario de la Corporación. La tramitación de los gastos se lleva a través de las siguientes etapas : a) aprobación de las necesidades que exponen los correspondientes Jefes de Departamento, en los gastos ordinarios ; los de mayor alcance pasan al Consejo de Administración para su posterior aprobación por el Pleno de la Corporación ; b) contratación del gasto una vez aprobadas las necesidades por quien corresponde, y c) tramitación de las correspondientes facturas para su pago.

C) Alumnado :

I. Movimiento de la población escolar :

	INTERNOS		EXTERNOS		Totales
	Pabellón Infantil	Pabellón Mayores	Pabellón Infantil	Pabellón Mayores	
Septiembre 1977... ..	208	941	12	240	1.401
Enero 1978 ... ..	234	941	12	240	1.427
Junio 1978 ... ..	234	913	13	232	1.391

# Colegio San Fernando

## ACTIVIDADES DOCENTES

El número de alumnos a los que se imparten las enseñanzas en el Colegio San Fernando en 31 de diciembre de 1997 es el siguiente:

En primera etapa de EGB (Sección Infantil)	24
En segunda etapa de EGB y Formación Profesional	295
<b>Total</b>	<b>319</b>

La primera etapa de EGB, que comprende los cinco primeros cursos, está a cargo de profesores reglados, maestros nacionales, a excepción de la P.I. de la Sección Infantil, que es impartida por las Hijas de la Caridad.

## COLEGIO SAN FERNANDO

Respecto a la segunda etapa de EGB y Formación Profesional, se efectúa en su aula de enseñanza de 6º años, y al final de cada grupo está un profesor tutor. Las asignaturas de Lengua, Religión y Ciencias están impartidas por personal reglado.

A lo largo del curso académico se celebran varias exámenes de acuerdo con la legislación vigente. En ellas profesores y educadores valoran la marcha escolar y comportamiento de los alumnos, enviando con las calificaciones correspondientes informes a las familias.

Al finalizar 5.º de EGB, convierten el curso de Graduado Escolar los alumnos. Pasando a Formación Profesional 120 alumnos.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Además a las actividades programadas dentro de la vida del Colegio San Fernando la formación integral de sus alumnos, se les ofrece la posibilidad de realizar actividades extraescolares, deportivas, culturales, que permiten una mejor adaptación al medio.

Señalamos que el Colegio San Fernando, cumpliendo con el espíritu de la Ley Orgánica de Educación, ofrece a sus alumnos la posibilidad de realizar actividades extraescolares, deportivas, culturales, que permiten una mejor adaptación al medio.



## Colegio San Fernando

### ACTIVIDADES DOCENTES

El número de alumnos a los que se imparten enseñanzas en el Colegio San Fernando en 31 de diciembre de 1978 es el siguiente:

En primera etapa de EGB (Sección Infantil) ... ..	297
En segunda etapa de EGB y Formación Profesional	855
TOTAL ... ..	1.152

La primera etapa de EGB, que comprende los cinco primeros cursos, está a cargo de profesores seculares, maestros nacionales, a excepción de la Religión de 3.º, 4.º y 5.º que la imparten las Hijas de la Caridad.

Respecto a la segunda etapa de EGB y Formación Profesional, se efectúa en 20 aulas de un promedio de 26 alumnos, y al frente de cada grupo está un profesor-tutor. Las asignaturas de Idioma, Religión y Gimnasia están impartidas por personal especializado.

A lo largo del curso académico se realizaron cinco evaluaciones de acuerdo con la legislación vigente. En ellas, profesores y educadores valoraron la marcha escolar y comportamiento de los alumnos, enviando con las calificaciones obtenidas un informe a las familias.

Al finalizar 8.º de EGB, obtuvieron el título de Graduado Escolar 49 alumnos. Pasaron a Formación Profesional 126 alumnos.

### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Junto a las actividades propiamente docentes se cuida en el Colegio San Fernando la formación integral de sus alumnos, de tal modo que se potencien los diversos aspectos físicos, culturales, recreativos, etcétera, que permitan una mejor y más completa educación.

Señalamos así la Coral Infantil, compuesta de 60 alumnos, que este año efectuó una gira artística por Burgos, Logroño y Guadalajara, y a la que la Corporación ha distinguido con el otorgamiento de

la Medalla de Bronce. En la misma dirección se ha cuidado la formación musical de los muchachos, constituyéndose grupos musicales a los que han pertenecido 50 alumnos. Asimismo, debe aludirse a las sesiones de cine-club, teatro, exhibición de documentales, conferencias, etc.

En cuanto a la formación deportiva se le ha concedido una especial atención, por constituir un elemento educativo de primera categoría, ya que crea en los alumnos espíritu de competitividad y estímulo de superación a la vez que es un elemento imprescindible para un buen desarrollo físico-psíquico.

El Colegio San Fernando ha participado en campeonatos oficiales externos celebrados a lo largo del curso 1977-78, con un total de 407 fichas deportivas entre federados y escolares, cifra que representa el 41 por 100 del Colegio, con edad para participar en tales competiciones.

Los deportes practicados han sido: atletismo, baloncesto, balonmano, cama elástica, campo a través, fútbol, mini-tramp, tenis de mesa, tumbling y voleibol, en las categorías de benjamín, alevín, infantil, cadete, juvenil, junior y senior.

Por último es de destacar la labor llevada a cabo en las colonias y campamentos de verano. Así, durante los meses de julio y agosto se ha efectuado la estancia de dos turnos de 50 niños en Panjón (Vigo) y otros dos turnos de 45 alumnos en el Colegio de los Salesianos, en Campello (Alicante), junto al mar.

## OBRAS Y ADQUISICIONES

Durante 1978 se han aprobado los siguientes proyectos de obras:

	Pesetas
Movimiento de tierra para reparación de defectos y refuerzos de estructuras en el Pabellón de San Vicente ... ..	918.898
Instalación de dos pabellones en el Campamento de Rascafría.	<b>1.864.973</b>
Cambio de emplazamiento del Pabellón de Servicios ... ..	575.000
Reforma de la cafetería del Colegio ... ..	3.520.563
Adaptación de local para vestuario de empleados ... ..	1.827.398
Capa de rodadura asfáltica en zona estacionamiento ... ..	665.421
Galería de protección y vigilancia de redes generales de calefacción y agua caliente en el ala Norte ... ..	2.900.000
Instalación de conducción de agua caliente a los pabellones del ala Norte ... ..	1.494.255
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>13.766.508</b>

Respecto a las adquisiciones más destacadas durante 1978 pueden señalarse las siguientes:

	Pesetas
Máquina duplicadora offset ... ..	487.000
Dos tornos y dos rectificadoras para la Sección de Mecánica.	3.060.000
Material de enseñanza y oficina ... ..	1.700.000
Libros de texto ... ..	1.650.000
Novcientas bandejas de acero para el autoservicio ... ..	810.000
Escalera extensible de 12 metros ... ..	260.000
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>7.697.000</b>

## PERSONAL

La plantilla de personal con que cuenta el Colegio es la que se indica a continuación:

Personal directivo ... ..	1
Personal técnico ... ..	8
Personal administrativo ... ..	21
Personal servicios especiales ... ..	21

### *Personal docente:*

A) EGB 1. <sup>a</sup> etapa ... ..	12
B) EGB 2. <sup>a</sup> etapa ... ..	11
C) Formación Profesional ... ..	47
Enseñanzas complementarias ... ..	16
Personal enfermería ... ..	4
Personal subalterno ... ..	12
Personal obrero y de limpieza ... ..	175
Personal de cocina ... ..	23

<b>TOTAL ... ..</b>	<b>351</b>
---------------------	------------

## GESTION ECONOMICA

La gestión económica llevada a cabo para el funcionamiento del Colegio San Fernando es la que se deduce de su Presupuesto especial, aprobado por la Delegación Provincial de Hacienda en resolución de 13 de junio de 1978:

## GASTOS

Pesetas

### CAPÍTULO I

Personal activo ... .. 268.679.313

### CAPÍTULO II

Material y diversos ... .. 103.375.000

### CAPÍTULO VII

Reintegrables e imprevistos ... .. 100.000

**TOTAL ... .. 371.640.047**

## INGRESOS

### CAPÍTULO VI

Extraordinarios y de capital ... .. 371.515.047

### CAPÍTULO VII

Eventuales e imprevistos ... .. 125.000

**TOTAL ... .. 371.640.047**

Por último ha de indicarse que se aprobaron suplementos de créditos en diversas partidas, por un importe total de 23.916.169 pesetas, obtenidas del superávit del ejercicio de 1977 (3.716.169 pesetas) y de transferencias del disponible que presentaban otras partidas del Presupuesto.